- Fosas estancas e impermeables para las aguas de limpieza de las naves.
- Nave-almacén de 150 m^2 de superficie.
- Estercolero de 65 m^3.
- Salas de control, vestuarios y servicios.
- Sistema de calefacción a base de gas propano mediante cañones de aire caliente.
- Silos de pienso y depósitos de agua.
- Vado de desinfección de vehículos y pediluvios.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGECA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este Anuncio, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, ubicado en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el periodo de información pública, y para dar cumplimiento al artículo 9.3 del TRLEIA, esta DGECA consultará a las Administraciones afectadas.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia.

Tras recibir las respuestas a las solicitudes de informes, la DGECA dará trámite de audiencia a los interesados y elaborará una propuesta de resolución antes de la resolución definitiva. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 10 meses. Las resoluciones por las que se otorguen modificación sustancial de la AAI y se formulen DIA serán publicadas en el DOE.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de febrero de 2010 sobre notificación del expediente n.º 04/059, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080719)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D.ª Irasema Prieto Nogueiras con relación al expediente número 04/059, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 3 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, de la Dirección, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Suministro e instalación de un sistema de cromatografía de gases con detector de trampa de iones para el Instituto". Expte.: CS-02/2010. (2010060501)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
c) Obtención de documentación e información:
   1. Dependencia: Secretaría.
   2. Domicilio: Pol. Industrial "El Prado", C/ Pamplona, s/n.
   3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
   4. Teléfonos: 924 003100.
   5. Telefax: 924 003135.
   6. Correo electrónico:
   7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/
   8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
d) Número de expediente: CS-02/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato de suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de cromatografía de gases con detector de trampa de iones.
c) Fuente de financiación: Cofinanciado con fondos FEDER al 70%.